

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



11° Ord.  
EXP-UNC:0034269/2017

VISTO:

El Sistema de Promoción de la asignatura Diseño y Control de Presupuestos, para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla un Régimen de Promoción Directa e Indirecta en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Régimen de Promoción Directa e Indirecta de la asignatura Diseño y Control de Presupuestos, para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, propuesto para el segundo semestre del año 2017, cuyos requisitos son los siguientes:

Promoción Directa:

Aprobar tres instancias de evaluación: el trabajo práctico final y dos exámenes parciales con nota de siete (7) o más y poseer una asistencia superior o igual al 80% de los teóricos y prácticos.

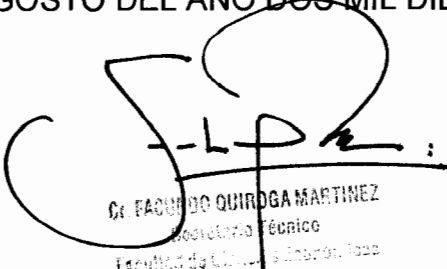
Promoción Indirecta:

Para acceder a un examen final reducido, se deberán aprobar dos instancias de evaluación con promedio de siete (7), habiendo obtenido notas no inferiores a seis (6), entrega de un trabajo práctico final y poseer una asistencia superior o igual al 80% de los teóricos y prácticos.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IV

  
Dr. FAUSTO QUIROGA MARTINEZ  
Secretaría Técnica  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

301